

# Cómo votar

## ASI SE VOTA CON LA PAPELETA

1. El elector Presenta su Cédula de Identidad en la Mesa en la cual le corresponde votar. Una vez verificados todos los datos el presidente de mesa entrega al elector un bolígrafo y 3 boletines de votos en Asunción y 5 en el resto del país (donde se vota también por Gobernador y junta departamental). Los boletines, antes de ser entregado, serán firmados por los dos vocales de la mesa.
2. Una vez entrado en el cuarto oscuro el elector marcará con el bolígrafo en el boletín de voto una cruz en el cuadrado blanco señalado con las palabras "Marque Aquí", colocado abajo del cuadrado que presenta el nombre del candidato o de la lista de su preferencia y que se identifica por un color, un número y (por los cargos personales) la foto del candidato.
3. Después haber marcado todas los boletines con máximo una cruz por boletín, (porque el voto sea válido), o haberlas dejada en blanco si no quiere emitir ningún voto, el elector tiene que doblar los boletines para después depositarlos en la Urna habilitada al efecto en la Mesa que le corresponde.

4. Terminada la votación el elector vuelve a la mesa para depositar los boletines doblados en la Urna, antes deberá entregarlos al presidente de la Mesa para que los firme en el dorso. Devuelto el bolígrafo, finalmente el elector que entintará el dedo índice de la mano derecha (hasta la cutícula de la uña).
  
5. Los miembros de mesa devolverán la Cédula de Identidad y entregarán al elector un Certificado de Votación con el Número de Cédula, su Nombre y Apellido y el número de la mesa del local en que votó.